

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	Código: GJ-PR- 002- FR-012	
Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de	

Aprobación:



A los once (11) días del mes de mayo del año 2021, se reunieron el Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas **Ricardo García Duarte** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.514.128; en calidad de ordenador del gasto; Unión Temporal UR 2018, identificada con NIT: 901.177.254-2, en calidad de contratista el señor **Reinel José Barrios Perdomo** identificado con cedula de ciudadanía No. 19.125.540 como Representante Legal de la Unión Temporal UR 2018 y el Vicerrector Administrativo y Financiero **Álvaro Espinel Ortega** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.483.708 como supervisor del contrato por parte de la Universidad Distrital, para terminar el **Contrato de Prestación de Servicios No. 1075-2018**; teniendo como soporte Informe de supervisión final debidamente aprobada por el supervisor del Contrato, y demás documentos relacionados.

El supervisor deja constancia que el Contrato de Prestación de Servicios No. 1075-2018 fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada, igualmente certifica igualmente certifica que debido a la modalidad del contrato no se contemplaron anticipos en el inicio del Contrato por lo tanto no se tiene la obligación de amortización.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que en ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 1075-2018, suscrito entre La Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Unión Temporal UR 2018, cuenta con las características que se describen a continuación:

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
CONTRATO No.	1075-2018
ОВЈЕТО	SUMINISTRO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS COMO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICO — ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LOS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Bogotá DC- sedes de la Universidad Distrital-Destinos a Territorios Nacionales
PLAZO INICIAL	Un (1) Año o hasta agotar Disponibilidad, contado a partir de la firma del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única y demás requisitos establecidos.
FECHA DE INICIACIÓN	3 de Mayo de 2018
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 891.290.000
OTROSI No 1	Adición 1 \$14.400.000
OTROSI No 2	Adición 2 \$40.050.000
OTROSI No 3	Adición 3 \$304.325.000 y Prórroga 1 Seis (6) Meses
OTROSI No 4	Adición 4 \$39.910.000
OTROSI No 5	Adición 5 \$10.000.000
OTROSI No 6	Adición 6 \$36.900.000 y Prórroga 2 Veintisiete (27) Días
FECHA DE FINALIZACIÓN INCLUIDAS PRÓRROGAS	30 de Noviembre de 2019
CONTRATISTA	Unión Temporal UR 2018
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL	Álvaro Espinel Ortega – Vicerrector Administrativo y Financiero

1



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN Código: GJ-PR-**BILATERAL DE CONTRATO** 002- FR-012

Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Jurídica

Versión: 02

Fecha de Aprobación:



1.1. Asignación presupuestal

Certificados de Disponibilidad No	Registro Presupuestal	Vigencia	Valor
1325	3185	2018	\$ 69.850.000
1301	3189	2018	\$ 150.000.000
1395	3184	2018	\$ 16.460.000
1214	3186	2018	\$ 526.200.000
1215	3187	2018	\$ 9.000.000
1257	3188	2018	\$ 119.780.000
	TOTAL		\$ 891.290.000

1.2. Modificación del contrato

a. Prórrogas

Contrato adicional No.	Fecha	Plazo
Otrosí No. 3-Prórroga No. 1 Contrato de Comisión 1075-2018	10/04/2019	Seis (6) Meses
Otrosí No. 6-Prórroga No. 2 Contrato de Comisión 1075-2018	1/11/2019	Veintisiete (27) Días

b. Suspensiones, ampliaciones de suspensión y reiniciación

No se realizaron suspensiones al proceso.

Adiciones

v.	raiciones			
			ADICIÓN No. 1	
	CDP No.	RP No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR
	2824	7306	13/09/2018	\$ 14.400.000

ADICIÓN No. 2					
CDP No. RP No. FECHA DE EXPEDICIÓN VALOR					
3317	7845	23/10/2018	\$ 17.040.000		
3164	7846	23/10/2018	\$ 19.110.000		
3284	7844	23/10/2018	\$ 3.900.000		



Código: GJ-PR-002- FR-012

Macroproceso: Gestión de Recursos

Versión: 02

Proceso: Gestión Jurídica Fecha de Aprobación:



ADICIÓN No. 3				
CDP No.	RP No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR	
1295	4169	22/04/2019	\$ 19.500.000	
1216	4168	22/04/2019	\$ 80.000.000	
1220	4167	22/04/2019	\$ 20.000.000	
1126	4166	22/04/2019	\$ 34.925.000	
1144	4165	22/04/2019	\$ 49.900.000	
1129	4159	22/04/2019	\$ 100.000.000	

ADICIÓN No. 4						
CDP No. RP No. FECHA DE EXPEDICIÓN VALOR						
2367	2367 5306 15/07/2019 \$ 39.910.000					

ADICIÓN No. 5					
CDP No. RP No. FECHA DE EXPEDICIÓN VALOR					
1343	10471	18/10/2019	\$ 10.000.000		

	ADICIÓN No. 6				
CDP No. RP No. FECHA DE EXPEDICIÓN VALOR					
3942	3942 10757 01/11/2019 \$ 36.900.000				

1.3 Condiciones finales del contrato

Plazo actual del contrato	Dieciocho (18) meses y Veintisiete (27) días, 4 de Mayo de 2018 – 30 de Noviembre 2019.
Valor final del contrato (valor	MIL TRECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES
más adiciones)	OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE
	(\$ 1.336.875.000)

1.4 Garantías.

INICIAL

Compañía de seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de la UD
			Desde	hasta		
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-40- 101015265	RESPONSABILID AD CIVIL	3/05/2018	3/05/2019	\$156.248.400	4/05/2018
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45- 101027674	CUMPLIMIENTO	3/05/2018	3/09/2019	\$178.258.000	4/05/2018
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45- 101027674	CALIDAD DEL SERVICIO	3/05/2018	3/11/2020	\$178.258.000	4/05/2018
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45- 101027674	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	3/05/2018	3/05/2022	\$89.129.000	4/05/2018





Código: GJ-PR-002- FR-012

Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Jurídica

Versión: 02

Fecha de Aprobación:



OTROSÍ No. 1:

Compañía de seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de la UD
			Desde	hasta		
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-40- 101015265	RESPONSABILID AD CIVIL	3/05/2018	3/05/2019	\$156.248.400	2/10/2018
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45- 101027674	CUMPLIMIENTO	3/05/2018	3/09/2019	\$181.138.000	2/10/2018
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45- 101027674	CALIDAD DEL SERVICIO	3/05/2018	3/11/2020	\$181.138.000	2/10/2018
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45- 101027674	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	3/05/2018	3/05/2022	\$90.569.000	2/10/2018

OTROSÍ No. 2:

Compañía de seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de la UD
			Desde	hasta		-
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-40- 101015265	RESPONSABILID AD CIVIL	3/05/2018	3/05/2019	\$156.248.400	25/02/2021
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45- 101027674	CUMPLIMIENTO	3/05/2018	3/09/2019	\$189.148.000	25/02/2021
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45- 101027674	CALIDAD DEL SERVICIO	3/05/2018	3/11/2020	\$189.148.000	25/02/2021
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45- 101027674	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	3/05/2018	3/05/2022	\$189.148.000	25/02/2021

OTROSÍ No. 3:

Compañía de seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de la UD
			Desde	hasta		•
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-40- 101015265	RESPONSABILID AD CIVIL	3/05/2018	3/05/2019	\$165.623.200	2/05/2019
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45- 101027674	CUMPLIMIENTO	3/05/2018	3/09/2019	\$250.013.000	2/05/2019
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45- 101027674	CALIDAD DEL SERVICIO	3/05/2018	3/11/2020	\$250.013.000	2/05/2019
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45- 101027674	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	3/05/2018	3/05/2022	\$250.013.000	2/05/2019

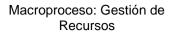
OTROSÍ No. 4:

Compañía de seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de la UD
			Desde	hasta		
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-40- 101015265	RESPONSABILID AD CIVIL	3/05/2018	3/11/2019	\$165.623.200	17/07/2019
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45- 101027674	CUMPLIMIENTO	3/05/2018	3/03/2020	\$257.995.000	17/07/2019
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45- 101027674	CALIDAD DEL SERVICIO	3/05/2018	3/05/2021	\$257.995.000	17/07/2019





Código: GJ-PR-002- FR-012



Versión: 02



Proceso: Gestión Jurídica

Fecha de Aprobación:

SEGUROS DEL	37-45-	SALARIOS Y	3/05/2018	3/11/2022	\$257.995.000	17/07/2019
ESTADO SA	101027674	PRESTACIONES	0,00,000	0,,,	7-27.57.0000	- 1, 0 1, = 0 1,
		SOCIALES				

OTROSÍ No. 5:

Compañía de seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de la UD
			Desde	hasta		
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-40- 101015265	RESPONSABILID AD CIVIL	3/05/2018	3/11/2019	\$165.623.200	29/10/2019
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45- 101027674	CUMPLIMIENTO	3/05/2018	3/03/2020	\$259.995.000	29/10/2019
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45- 101027674	CALIDAD DEL SERVICIO	3/05/2018	3/05/2021	\$259.995.000	29/10/2019
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45- 101027674	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	3/05/2018	3/11/2022	\$259.995.000	29/10/2019

OTROSÍ No. 6:

Compañía de seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de la UD
			Desde	hasta		
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-40- 101015265	RESPONSABILID AD CIVIL	3/05/2018	3/11/2019	\$248.434.800	25/11/2019
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45- 101027674	CUMPLIMIENTO	3/05/2018	3/03/2020	\$267.375.000	25/11/2019
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45- 101027674	CALIDAD DEL SERVICIO	3/05/2018	3/05/2021	\$267.375.000	25/11/2019
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45- 101027674	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	3/05/2018	3/11/2022	\$267.375.000	25/11/2019

2. EJECUCIÓN FINANCIERA

Balance financiero

Valor inicial	\$ 891.290.000
OTROSI No. 1	\$ 14.400.000
OTROSI No. 2	\$ 40.050.000
OTROSI No. 3	\$ 304.325.000
OTROSI No. 4	\$ 39.910.000
OTROSI No. 5	\$ 10.000.000
OTROSI No. 6	\$ 36.900.000
Valor Total Adicionado	\$ 445.585.000
Valor Total	\$ 1.336.875.000
Valor anticipo	N/A
Valor amortizado del anticipo	N/A





ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN Código: GJ-PR-**BILATERAL DE CONTRATO** 002- FR-012 Macroproceso: Gestión de

Recursos

Proceso: Gestión Jurídica

Versión: 02





SALDO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD	\$ 142.115.000
Valores a girar por el contratante contra suscripción del acta de liquidación.	N/A
Valores a girar por el contratante	N/A
Valores girados por el contratante	\$ 1.194.760.000
Valor total ejecutado más ajustes	\$ 1.194.760.000
Ajustes (en el caso que aplique)	N/A
Valor ejecutado	\$ 1.194.760.000
Reembolso rendimientos financieros anticipo	N/A

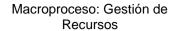
Observación: el saldo del contrato CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO OUINCE MIL PESOS M/CTE (\$142.115.000) será liberado y dispuesto para ejecución a favor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

2.1. La ejecución del contrato corresponde al cumplimiento de las siguientes actividades periódicas relacionadas a continuación:

- Al momento de utilización del servicio, la empresa debe suministrar al supervisor del contrato un listado con la placa de los vehículos, los nombres de los conductores, sus números de teléfono celular y copia de la licencia del conductor, que acredite estar actualizado y con el lleno de los requisitos.
- Los documentos de los vehículos y conductores, así como los seguros de los vehículos, deben estar
- En caso de varada de algún vehículo durante la prestación del servicio, este deberá ser reemplazado por uno de las mismas características en un plazo no mayor a una (1) hora.
- El proponente deberá adjuntar, según las Resoluciones 315 y 378 de 2013, la Ficha de mantenimiento preventivo realizado a cada vehículo ofrecido en los últimos dos meses, donde se consignará el registro de las intervenciones y reparaciones realizadas, centro especializado que lo realizó y el detalle de las actividades adelantadas durante la labor. Dicha revisión debe estar vigente al momento de la entrega de los documentos habilitantes. El no aporte de la Ficha de mantenimiento preventivo será causal para rechazar técnicamente la propuesta.
- El contratista deberá transportar a los estudiantes, docentes o administrativos hasta el destino planeado. Se abstendrá de dar una ruta o destino final diferente al acordado.



Código: GJ-PR-002- FR-012



Versión: 02



Proceso: Gestión Jurídica

Fecha de Aprobación:

1-31 MAYO 2018						
DEPENDENCIA	PRÁCTICAS EJECUTADAS	VALOR	ÓRDENES DE PAGO			
FACULTAD DE INGENIERÍA	17	\$ 60.250.000				
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE	124	\$ 205.700.000				
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	14	\$ 37.400.000	OP 6784 - 22- junio - 2018 - \$303,350,000			
TOTAL	155	\$ 303.350.000	ψ303.330.000			

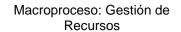
1-30 JUNIO 2018							
DEPENDENCIA	PRÁCTICAS EJECUTADAS	VALOR	ÓRDENES DE PAGO				
FACULTAD DE INGENIERÍA	2	\$ 2.250.000					
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE	10	\$ 17.650.000	OP 7912 - 03- Julio - 2018 -				
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	5	\$ 8.500.000	\$42.900.000				
FACULTAD TECNOLÓGICA	2	\$ 14.500.000					
TOTAL	19	\$ 42.900.000					

1-30 SEPTIEMBRE 2018						
DEPENDENCIA	PRÁCTICAS EJECUTADAS	VALOR	ÓRDENES DE PAGO			
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE	14	\$ 23.350.000				
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	4	\$ 11.010.000				
FACULTAD TECNOLÓGICA	1	\$ 2.400.000	OP 13453 - 06- Noviembre - 2018-			
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	1	\$ 14.400.000	\$51.160.000			
TOTAL	20	\$ 51.160.000				

1-31 OCTUBRE 2018					
DEPENDENCIA	PRÁCTICAS EJECUTADAS	VALOR	ÓRDENES DE PAGO		
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE	51	\$ 67.030.000			
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	16	\$ 28.280.000			
FACULTAD TECNOLÓGICA	3	\$ 10.650.000	OP 16571 - 24- Diciembre - 2018 - \$127.050.000		
FACULTAD DE INGENIERÍA	10	\$ 21.090.000			
TOTAL	80	\$ 127.050.000			



Código: GJ-PR-002- FR-012



Versión: 02



Proceso: Gestión Jurídica

Fecha de Aprobación:

NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2018					
DEPENDENCIA	PRÁCTICAS EJECUTADAS	VALOR	ÓRDENES DE PAGO		
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE	2	\$ 21.200.000	OP 1671 - 12- Marzo - 2019 -		
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	6	\$ 12.900.000	\$41.450.000		
BENESTAR INSTITUCIONAL	8	\$ 7.350.000			
TOTAL	16	\$ 41.450.000			

1-29 FEBRERO 2019					
DEPENDENCIA	PRÁCTICAS EJECUTADAS	VALOR	ÓRDENES DE PAGO		
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE	17	\$ 34.630.000			
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	5	\$ 13.430.000	OP 4328 - 6- Mayo - 2019 - \$74.460.000		
BIENESTAR INSTITUCIONAL	1	\$ 1.250.000			
FACULTAD DE INGENIERÍA	7	\$ 25.150.000			
TOTAL	30	\$ 74.460.000			

1-31 MARZO 2019				
DEPENDENCIA	PRÁCTICAS EJECUTADAS	VALOR	ÓRDENES DE PAGO	
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	11	\$ 12.810.000	OP 7183 - 5- Julio - 2019 - \$14.190.000	
BIENESTAR INSTITUCIONAL	3	\$ 1.380.000		
TOTAL	14	\$ 14.190.000		

ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE y OCTUBRE 2019				
DEPENDENCIA	PRÁCTICAS EJECUTADAS	VALOR	ÓRDENES DE PAGO	
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE	5	\$ 15.250.000	OP 7323-7324 - 16- Julio - 2019 -	
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	2	\$ 8.960.000	\$28.460.000	
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	1	\$ 19.500.000	OP-11632-DEL 09-10-2019 - \$3.900.000	
BIENESTAR INSTITUCIONAL	4	\$ 1.370.000	OP-11846-DEL 18-10-2019 -	
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	9	\$ 11.700.000	\$15.250.000	
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE	32	\$ 27.850.000	OP-11868-DEL 18-10-2019 -	
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	23	\$ 66.450.000	\$41.670.000 OP-12137-DEL 24-10-2019 -	
FACULTAD DE INGENIERÍA	18	\$ 37.060.000	\$113.420.000	
FACULTAD TECNOLÓGICA	7	\$ 24.900.000	OP-12444-12445-DEL 29-10-2019	
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE	122	\$ 224.940.000	- \$175.880.000	
BENESTAR INSTITUCIONAL	3	\$ 2.280.000	OP 15123 - 17- Diciembre -	
FACULTAD DE ARTES	2	\$ 4.150.000	2019 - \$25.400.000	
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE	19	\$ 31.960.000	OP 683-684-700 - 25- Febrero	
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	1	\$ 3.900.000	- 2020 - \$62.400.000	
FACULTAD TECNOLÓGICA	4	\$ 11.400.000	OP 1495-1469 - 18- Marzo - 2020 - \$73.820.000	
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	8	\$ 36.250.000	2020 - \$73.620.000	
FACULTAD DE ARTES	2	\$ 11.500.000		
BENESTAR INSTITUCIONAL	2	\$ 780.000		
TOTAL	264	\$ 540.200.000		



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO Macroproceso: Gestión de Recursos Código: GJ-PR002- FR-012 Versión: 02

Aprobación:



El Contrato Finalizó el día 30 de Noviembre de 2019, a partir de la Fecha no hubo ejecución de servicios de transporte.

Proceso: Gestión Jurídica

TOTAL, EJECUCIÓN Y PAGOS: (\$1.194.760.000) MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE.

A continuación, se presenta la relación de ejecución para cada uno de los Registros Presupuestales correspondientes a las facultades académicas, así como el saldo correspondiente:

Dependencia	RP	Presupues		Valor Ejecución Transporte		Saldo
Facultad de Ingeniería	3188-2018	\$ 119.78	0.000 \$	119.780.000	\$	-
	7846-2018	\$ 19.11	0.000 \$	16.320.000	\$	2.790.000
	4165-2019	\$ 49.90	0.000 \$	9.700.000	\$	40.200.000
Facultad de Ciencias y	3189-2018	\$ 150.00	0.000 \$	150.000.000	\$	-
Educación	3184-2018	\$ 16.46	0.000 \$	16.460.000	\$	-
	4168-2019	\$ 80.00	0.000 \$	68.420.000	\$	11.580.000
Facultad Tecnológica	3185-2018	\$ 69.85	0.000 \$	61.950.000	\$	7.900.000
	4166-2019	\$ 34.92	5.000 \$	1.900.000	\$	33.025.000
Facultad de Medio	3186-2018	\$ 526.20	0.000 \$	526.200.000	\$	-
Ambiente	4159-2019	\$ 100.00	0.000 \$	100.000.000	\$	-
	5306-2019	\$ 39.91	0.000 \$	39.910.000	\$	-
	10471-2019	\$ 10.00	0.000 \$	7.260.000	\$	2.740.000
	3187-2018	\$ 9.00	0.000 \$	9.000.000	\$	-
	10757-2019	\$ 36.90	0.000 \$	-	\$	36.900.000
Vicerrectoría Académica	7306-2018	\$ 14.40	0.000 \$	14.400.000	\$	-
	4169-2019	\$ 19.50	0.000 \$	19.500.000	\$	-
	7844-2018	\$ 3.90	0.000 \$	3.900.000	\$	-
Bienestar Universitario	7845-2018	\$ 17.04	0.000 \$	14.410.000	\$	2.630.000
Facultad de Artes- ASAB	4167-2019	\$ 20.00	0.000 \$	15.650.000	\$	4.350.000
TOTAL	L	\$ 1.336	.875.000 \$	1.194.760.000		\$ 142.115.000

2.2. Obligaciones pendientes

Universidad Distrital francisco José de Caldas	Contratante
N/A	N/A

Observación: el saldo del contrato **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS M/CTE** (\$142.115.000) será liberado y dispuesto para ejecución a favor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

3. CONSTANCIAS Y SALVEDADES

Se deja constancia que la Universidad Cumplió con la totalidad de los pagos correspondientes a las facturas emitidas por el contratista por concepto de servicios de transporte terrestre. Así como el completo cumplimiento de las actividades contractuales establecidas en los Estudios Previos del Proceso.

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por el Supervisor del contrato, la cual certifico que el contratista



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN Código: GJ-PR-BILATERAL DE CONTRATO 002- FR-012

Macroproceso: Gestión de Recursos

Versión: 02



Proceso: Gestión Jurídica

Fecha de Aprobación:

desarrolló a satisfacción las actividades inherentes a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 1075-2018, sin presentar ningún contratiempo y cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa el cumplimiento de las obligaciones pendientes, se libera mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto.

Forma parte integral de la presente acta liquidación los siguientes documentos anexos:

Anexo No. 1 Copia del contrato y sus modificaciones.

Anexo No. 2 Acta de Inicio, Informe Final de supervisión.

Anexo No. 3 Relación de pagos (Balance Financiero)

En constancia se firma en Bogotá la presente Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios 1075 – 2018, a los once (11) días del mes de mayo del año 2021.

Reinel José Barrios Perdomo

CC. 19.125.540

Representante Legal Unión

Temporal UR 2018

Ricardo García Duarte

CC.7.514.128

Ordenador del Gasto

Rector

ÁLVARO ESPINEL ORTEGA

CC. 19.483.708

Supervisor del contrato de Prestación de Servicios

Vicerrector Administrativo y Financiero

Elaboró: Manuel Felipe Ortiz-CPS Vicerrectoría Administrativa y Financiera MF. Ortiz

Revisó: Luz Gioconda Lara Lozada. CPS Prof. Esp. Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Fernando Torres

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Universidad Distrital Francisco José de Caldas